2024/1135

16.5.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 290/2023

de 27 de octubre de 2023

por la que se modifica el anexo XIII (Transporte) del Acuerdo EEE [2024/1135]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo, «Acuerdo EEE», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

(1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1020 de la Comisión, de 24 de mayo de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 965/2012 en lo que respecta a las operaciones de servicio de emergencia médica con helicóptero ([1]).

(2) El Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1020 deroga los Reglamentos (CE) n.º 768/2006 ([2]) y (CE) n.º 351/2008 ([3]) de la Comisión, que están incorporados al Acuerdo EEE y, en consecuencia, deben eliminarse de dicho Acuerdo.

(3) Procede, por tanto, modificar el anexo XIII del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo XIII del Acuerdo EEE se modifica como sigue:

1) En el punto 66nf [Reglamento (UE) n.º 965/2012 de la Comisión], se añade el guion siguiente:

«— **32023 R 1020**: Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1020 de la Comisión, de 24 de mayo de 2023 (DO L 137 de 25.5.2023, p. 1).».

2) Se suprime el texto de los puntos 66ra [Reglamento (CE) n.º 768/2006 de la Comisión] y 66rb [Reglamento (CE) n.º 351/2008 de la Comisión].

Artículo 2

El texto del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/1020 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 28 de octubre de 2023, siempre que se hayan trasmitido todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*), o en la fecha de la entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 114/2023, de 28 de abril de 2023 ([4]), si esta fuese posterior.

([1]) DO L 137 de 25.5.2023, p. 1.
([2]) DO L 134 de 20.5.2006, p. 16.
([3]) DO L 109 de 19.4.2008, p. 7.
(*) No se han indicado preceptos constitucionales.
([4]) DO L, 2023/2294, 9.11.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2023/2294/oj.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de octubre de 2023.

Por el Comité Mixto del EEE,
El Presidente
Pascal SCHAFHAUSER